ITALIA ESTA VIVIENDO EN UN AMBIENTE DE GUERRA

PARA PREPARAR AL PUEBLO LOS DIARIOS ITALIANOS INICIARON UNA GRAN CAMPAÑA

Italia Está Lista Para ir a la Guerra si Así se lo Exigen

La prensa en general acusa a Gran Bretaña y Francia de tratar de extender el conflicto

AUMENTA SU POTENCIALIDAD

ROMA, 22. — La prensa italiana ha insistido hoy en que se debe preparar al país para una guerra intensa, como no lo había hecho en ningún otro momento, desde los primeros días de la guerra en setiembre.

Los diarios han iniciado una intensa campaña para preparar al pueblo italiano, el que "debe estar listo".

Hoy día se puede decir que, virtualmente cada diario del país, lleva editoriales en sus primeras páginas, o artículos sobre preparativos italianos para la guerra.

LLAMADO A LOS OBREROS

La nota bélica aparece en el vespertino romano "Lavoro Fascista", que hace un llamado a los obreros para que no desperdicien el hierro porque "la nación que posean hierro", puede llenar sus aspiraciones naturales".

El boletín autorizado oficioso, "Informaziones del Giorno" declara que "Italia ha hecho todo lo posible por evitar que se extendiera el conflicto de Europa, pero ha llegado el momento de que Italia se prepara para lo que pueda venir".

El mismo diario acusa a Gran Bretaña y Francia de tratar de extender el conflicto.

LISTA PARA IR A LA GUERRA

"La Tribuna", declara a su vez, que Italia está lista para ir a la guerra si la circunstancia lo hacen necesario y, dice: "Fuerte y tranquila segura de su poderío y su destino, Italia aumenta continuamente su potencialidad. Nada podrá distraería ni retardar su marcha".

HUNDIERON BUQUES INGLESES

BERLIN 22. — Las consecuencias de la lucha en el norte de Europa, son muy graves para los dos bandos.

El boletín alemán anuncia que ayer fueron hundidos un destructor, dos submarinos y dos transportes, todos de bandera inglesa, y varios buques mercantes.

París Dió a Conocer su Parte Oficial

PARIS 22. — El comunicado oficial de la noche dice: Nuestra artillería rechazó en el Mosela el ataque de un destacamento alemán que no logró acercarse hasta nuestros puestos avanzados. Anoche nuestra aviación realizó varios vuelos de reconocimiento, efectuándose incursiones profundas sobre territorio alemán. Esta mañana durante un encuentro que tuviera con una de nuestras escuadrillas un avión de reconocimiento enemigo fué derribado cayendo sobre territorio belga.

Mussolini Visitará a Hitler

Su visita está anunciada para la primera quincena de mayo

LA ENTREVISTA

ROMA, 22. — Se informó extraoficialmente que el jefe del gobierno italiano señor Benito Mussolini, en la primera quincena del mes de mayo próximo visitará al canciller presidente Sr. Hitler, en esta capital.

El llamado al embajador de Alemania en Roma, señor Von Mackensen parece responder a la necesidad de preparar esta entrevista.

Declaración del Gobierno de Noruega

En algún punto de Noruega, 22 — Refutando informaciones propaladas en el extranjero, el gobierno legal de Noruega, dió a conocer un comunicado en el cual se revela que las tropas alemanas invasoras del país, llegaron a Noruega antes de que en Oslo se hubiera recibido nota alguna del gobierno alemán.

Deja de este modo puntualizado, que jamás tuvo conocimiento el gobierno noruego de la intentona nazi, que por lo demás, hubiera sido virilmente rechazada.

La Presidencia de la Cámara de Diputados

En la reunión de hoy del bloque radical se dispondrá la elección del doctor Noél

BUENOS AIRES, 22. — Para mañana por la tarde se encuentra citado el bloque radical de la Cámara de Diputados de la Nación, a fin de constituirse y elegir los candidatos que sostendrá para autoridades del cuerpo.

Durante los últimos días se han realizado conversaciones entre los integrantes del grupo, y aunque hasta el momento, la delegación bonaerense insiste en votar al Ing. Ernesto Boatti, para presidente del cuerpo, se advierte que la mayoría de las opiniones favorecen al doctor Carlos Noel, quien es apoyado por los representantes metropolitanos y muchos del interior.

Con respecto a los cargos de la mesa directiva ha trascendido que se están realizando conversaciones entre los dirigentes radicales antipersonalistas, en las que también participan los concurrencistas tucumanos, las que tienden a lograr un entendimiento para el cual votarían una mesa directiva común integrada por el doctor Carlos M. Noel, para presidente, el doctor Guillermo O' Reill para vice presidente primero, y el doctor Alcaiz para vicepresidente segundo.

En Alemania Consideran Difícil la Situación Aliada en los Balcanes

BRUSELAS, 22. — Informan de Berlín que en la capital alemana persiste el rumor acerca de la probable extensión de la guerra en los Balcanes.

En los círculos alemanes, se insiste en especial sobre los argumentos siguientes:

El Reich, con su golpe contra Escandinavia, ha debilitado en mucho la potencia efectiva de los aliados, obligándolos a mantener una alta cifra de hombres y elementos con que deberán hacer frente a los alemanes en Escandinavia, que les restarán mucha eficacia en su nuevo papel que deberán desempeñar en el Mediterráneo Oriental, donde deberán enfrentarse con nuevas fuerzas y, aquí se señala como probable contendor a Italia.

Algunos Estados balcánicos, verían así disminuída la potencialidad aliada y caerían inevitablemente dentro de la órbita del eje Roma-Berlín.

ATAQUE FINAL CONTRA LOS ALEMANES EN NARVIK

LONDRES, 22. — Las fuerzas aliadas han comenzado hoy el ataque final contra la posición fortificada alemana de Narvik.

La ocupación de dicha ciudad por los aliados constituiría una magnífica posición estratégica de gran importancia que daría a los mismos el dominio de toda la región al norte de Trondheim, ventaja que sería aprovechada por los aliados para lanzar el ataque final contra la ciudd de Trondheim.

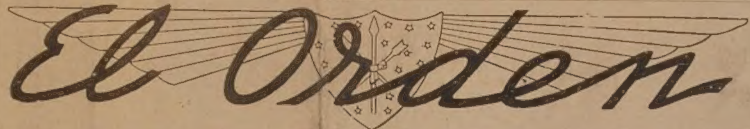
Al norte de esta ciudad, se está combatiendo con el mayor encarnizamiento, pues los alemanes bien saben que la pérdida de dicho punto, significaría el abandono de sus tropas en la posición de Narvik, y tal vez, se verían obligados a emprender una retirada, en busca de las excelentes posiciones de Oslo.

No obstante, se anuncia que las tropas británicas han logrado ciertas ventajas sobre los alemanes, en el sector de Trondheim.

Por otra parte, la situación de los alemanes que defienden Narvik es precaria, pues han comenzado a sentir la falta de víveres, consecuencias del estricto bloqueo aliado, por mar y tierra. Se sabe que los alemanes han quedado aislados en tres puntos.

Tropas británicas que fueron desembarcadas en el fiord de Betis se apoderaron del pueblo de pescadores de Falgerneas, situado en la parte superior del puerto ,y, a última hora, efectuaron un recio ataque contra Narvik, en esa zona.

CIEN AVIONES NAZIS FUERON INUTILIZADOS



Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII. Santa Fe, martes 23 de abril de 1940. REPUBLICA ARGENTINA No. 4264.

PUEDE DEFINIR LA GUERRA EN NORUEGA LA PROXIMA BATALLA EN TRONDHEIM

Se han Realizado ya Grandes Combates en Todo Ese Sector

Más de 600 soldados alemanes habrían cruzado la frontera en Fuga, en el sector de Narvik

EL TRASLADO DE SOLDADOS

ESTOCOLMO, 22. — Se generaliza y adquiere cada vez más encarnizamiento la lucha terrestre, naval y aérea en la región escandinava, sin que pueda hacerse tun pronóstico alguno sobre su resultado.

Si se tiene en cuenta que desde que se inició en setiembre pasado la guerra, la lucha en el frente occidental ha sido casi nula, y que los últimos sucesos de importancia se produjeron en el mar o en el aire, debe considerarse que recién ahora se producen grandes acciones bélicas y ellas tienen como teatro Noruega. El ardor con que combaten los dos bandos principales, es decir aliados y alemanes, ya que los noruegos son protagonistas circunstanciales de la guerra, y el esfuerzo que para obtener la victoria realizan ambos, indican que el resultado de la campaña que se realiza en Noruega, puede ser decisivo para la prosecución de la campaña europea.

Los cables recibidos hoy localizan tres grandes centros de lucha, entre alemanes por un lado y británicos, franceses y noruegos por el otro: ellos son los sectores de Narvik, Trondheim y Hamar. Suscintamente procuramos resumir la situación de cada uno de ellos.

EL FRENTE DE NARVIK

En Narvik, después de varios días de intenso asedio las tropas aliadas se han lanzado al ataque decisivo contra la importante ciudad y su puerto.

Previamente, el comandante de la flota británica que se halla frente a Narvik, advirtió a la población civil sobre la conveniencia de evacuar la ciudad, pues ésta sería bombardeada.

Inmediatamente desembarcaron nuevas tropas aliadas en las vecindades de Narvik, y atacaron con violencia extraordinaria.

La lucha se produjo en los alrededores de Narvik y en otros sectores vecinos. Según las últimas informaciones de origen inglés, habría 2500 soldados alemanes aislados en tres núcleos distintos.

Si los aliados triunfaran en Narvik, quedaría en una grave situación la guarnición alemana de Trondheim, que la coparían con un movimiento de tenazas.

Un telegrama de origen sueco, anuncia que más de 600 soldados alemanes habrían cruzado la frontera en fuga, del sector de Narvik.

LAS ACTIVIDADES EN TROMDHEIN

Respecto del sector de Trondheim, puede informarse que las actividades cobran más intensidad a medida que transcurren las horas. Ese frente se extiende prácticamente desde Namsos, al norte de Trondheim hasta la cabecera ferroviaria situada a más de 50 kilómetros al sur.

Las tropas aliadas, desembarcadas en los puertos al norte y sur de Trondheim procuran cerrar ahora en un amplio movimiento envolvente, a aquel puerto.

Las tropas alemanas tratan en toda forma cortar el paso y ello provoca encarnizados encuentros desde hace tres días.

La aviación alemana realiza bombardeos en forma aniquilante en todos los puertos vecinos a Trondheim para evitar nuevos desembarcos aliados.

Esos bombardeos han destruído completamente a Namsos y a Andalnes, mientras que otras pequeñas ciudades se hallan envueltas en llamas, por la acción de la artillería de ambos bandos.

Indudablemente la gran batalla se ha de producir en Trondheim y no es venturado informar que ella puede definir la guerra en Noruega.

El tercer frente de lucha abarca una extensa región del norte de Oslo, que comprende las ciudades de Hamar y Elverum.

Respecto a este frente, las noticias son algo contradictorias, pero concretamente se sabe que tanto alemanes, como aliados y noruegos se disputan este importante frente luchando en forma cruenta.

Tropas británicas desembarcaron al sur de Trondheim y se trasladaron por ferrocarril hacia el frente de Hamar, con lo cual aumenta el poderío de las tropas nativas.

Los boletines alemanes anuncian que tanto al norte como al oeste de Hamar, ocuparon hoy varios pueblos.

En los círculos aliados se confirma que el propósito de los grandes bombardeos realizados por la aviación británica contra las importantes bases en Dinamarca y Noruega, es el de evitar la salida de los grandes hidroaviones alemanes con tropas nazis de refuerzo, desde que, únicamente es por esta vía que pueden hacerlo, pero el poderío aéreo alemán parece muy grande y, no obstante los esfuerzos aliados, prosigue el envío en gran escala de hombres y elementos a Noruega.

En las Fábricas de Francia

El control de los materiales de guerra que adquiere el Estado, es una de las funciones más delicadas. La fotografía muestra una máquina de controlar la precisión de los cartuchos, utilizada en Francia, para controlar las entregas de los fabricantes

Narvik Será Bombardeada por los Buques Británicos

AMSTERDAM 22. — La situación de Narvik, población sometida al bloqueo de las naves británicas, adquiere contornos desesperantes. Se nota escasez de víveres y se vislumbra para dentro de pocos días el peligro de que numerosas personas estén a punto de perecer de hambre.

El comandante de las fuerzas navales británicas, según informan algunos marineros de buques mer antes llegados a esta ciudad, dió un plazo de dos días a la población para que se retire de Narvik. En caso de no llevarse a término la evacuación de los civiles, sería considerable el número de víctimas de los bombardeos. El ataque decisivo contra Narvik, donde han llegado contingentes de tropas alemanas por vía aérea, se haría combinado entre buques y aviones.

De la escuadra que tiene a su cargo el bloqueo de Narvik forman parte varios transportes a cuyo bordo se hallan varios millares de soldados ingleses, canadienses y franceses que se disponen a desembarcar y vencer la resistencia nazi.

1000 Soldados Alemanes se Hallan Aislados

ESTOCOLMO, 22.—Se anuncia que 1.000 soldados alemanes se encuentran aislados en las islas de Narvik, 1500 a 40 kilómetros al norte, en Gratangen, y cerca del istmo, en las alturas de Rombak.

Falleció W. Barnes

LONDRES 22. — A los 81 años falleció en esta ciudad Mr. W. Barnes, miembro del gabinete de guerra de Lloyd George y firmante del tratado de Versalles.

Las Maniobras Soviéticas en el Mar Negro

MOSCU 22. — Simultáneamente con las maniobras navales que se efectúan en el Mar Negro la flota soviética realiza ejercicios de gran envergadura en el Extremo Oriente cerca del puerto de Vladivostock.

Nutrido Fuego de Artillería

Exitos de los ataques británicos contra Aalborg

LAS ACCIONES

LONDRES, 22. — En los círculos de aeronáutica se informa que se realizaban operaciones de vuelo nocturno cuando llegaron a Aalborg los primeros aviones ingleses. Las luces del aeródromo estaban encendidas y cuatro aviones alemanes se disponían a aterrizar, pero se alejaron rápidamente. Las defensas terrestres estaban preparadas, y numerosos reflectores fuera del campo de aviación entraron en acción, mientras se abría intenso fuego antiaéreo".

Se agrega que el ataque de anoche a Stavanger fué realizado a la luz de la luna. "Los aviones británicos vieron unos cincuenta aparatos dispersados en el borde del aeródromo, acribillados a bombas. Las baterías antiaéreas hicieron fuego contra los aviones británicos. También hubo intenso fuego antiaéreo en Eyhedl, al norte del aeródromo.

CASI CIEN AVIONES NAZIS FUERA DE ACCION

LONDRES, 22. — Según la Asociación de Prensa, se calcula en 80 a 160 los aparatos alemanes que fueron destruídos en tierra o puestos fuera de acción en los aeródromos de Noruega y Dinamarca por los ataques de la Real Fuerza Aérea. Las pérdidas experimentadas por los bombarderos británicos son muy leves, en comparación. Se señala que la ocupación de Stavanger y Aalborg no comporta solamente ventajas para los alemanes, pues los aviones alcanzados por la Real Fuerza Aérea han quedado inutilizables, debido a que los alemanes no poseen las mismas facilidades que en sus bases metropolitanas, en lo concerniente a las reparaciones. No obstante, la verdadera lucha por el dominio del aire en el sector escandinavo no ha empezado aún, presumiéndose que ella se desencadenará si la Real Fuerza Aérea estableciera ella también bases en el territorio noruego.

A Cartagena Han Llegado Buques Suecos Averiados

LAS NAVES DE GUERRA, VAN BAJO EL MANDO DEL CAPITAN HAGMAN

CARTAGENA 22. — Fondearon en este puerto el transporte de guerra sueco Patricia y los destructores de la misma bandera Puke, Palander, Romulus y Remus. El Puke y el Palander deberán reparar averías sufridas en un choque sufrido en alta mar.

Terminados esos trabajos la escuadrilla que manda el capitán de navío W. Hagman zarpará para aguas suecas.

Rechazo de Dos Aviones Alemanes

LONDRES, 22. — Dos aviones alemanes fueron avistados esta tarde frente a las islas Sheetland.

Inmediatamente entraron en acción las defensas antiaéreas obligando a los aparatos enemigos a huir en dirección al mar.

Declaraciones del Contraalmirante Norteamericano José Taussig

WASHINGTON, 22. — Ante la comisión de asuntos navales del Senado, formuló declaraciones sensacionales el contraalmirante José Taussig, quien se halla a punto de acogerse a la jubilación. Dicho marino, de destacada actuación, ha manifestado que Estados Unidos debe realizar los mayores esfuerzos para el aumento de su poder naval y militar.

El contraalmirante señor Taussig expresó que en su concepto el Japón se halla decidido a hacer la guerra a Estados Unidos, proponiéndose como puntos esenciales la conquista de las islas Filipinas, la Indochina francesa, las Indias Orientales holandesas y otras zonas del lejano Oriente.

Agregó el antiguo marino que, conforme a los hechos, el Japón no tomará en cuenta ninguno de los compromisos contraídos y que su actitud dependerá de la decisión de Estados Unidos en su política de defensa de sus intereses y de su soberanía que corren serio peligro.

EL C. DELIBERANTE SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE LA MUNICIPALIDAD CONTRATE UN EMPRESTITO DE $ 5.000.000

El Proyecto Fué Fundamentado por el Señor Brosutti

Los impuestos atrasados podrán abonarse hasta el 15 de junio próximo

LOS CONVENIOS APROBADOS

El Concejo Deliberante inició su sesión a las 18 horas de ayer bajo la presidencia del titular, [illegible] Cullen y con asistencia de [illegible] de sus miembros. Se dieron entrada a numerosos asuntos que se destinaron a estudio de las comisiones respectivas.

NICHOS GRATIS

El despacho de la Comisión de Hacienda, sobre nichos gratis en el cementerio municipal para los de fuera empleados municipales, da lugar a un debate y se resolvió que vuelva a comisión.

GESTIONES ANTE LA LEGISLATURA

De inmediato el concejal Brosutti fundó el proyecto de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal para que realice ante la legislatura las gestiones pertinentes para obtener a la brevedad posible la aprobación de la ordenanza 2853 que autoriza a la Municipalidad para contratar un empréstito de cinco millones de pesos. Amplió el concejal Casanello de que también el Concejo Deliberante colabore en esas gestiones. Así se aprobó.

VIATICO ACORDADO —

Se trató después el proyecto de ordenanza que establece que los chauffeurs que por razones del servicio deban salir de la ciudad gozarán de un viático de $ 5. Sin observaciones se aprobó.

LOS IMPUESTOS ATRASADOS

El concejal Brosutti fundó el despacho que establece que los deudores morosos de la comuna podrán abonar sus impuestos atrasados hasta el día 15 de junio próximo, en la forma autorizada por la ordenanza respectiva. Tras de algunas aclaraciones del concejal Casanello, fué aprobado.

AUTORIZACION

El concejal Brosutti fundó después el despacho autorizando al D. Ejecutivo para conceder al señor Antonio Nevot la ocupación precaria, durante cinco años y a título de ciudadano, el inmueble ubicado en el camino a San José del Rincón, aprobándose.

CONVENIO APROBADO

Sobre tablas fué tratado el despacho aprobando el convenio entre el Departamento Ejecutivo y el Banco Municipal, para el cobro de impuestos atrasados. Lo informó el concejal socialista [illegible] y se aprobó.

EL MATADERO MUNICIPAL

El concejal Gregorio Merina fundó el despacho en el proyecto de comunicación a fin de que el Departamento Ejecutivo Municipal disponga el refaccionamiento de los corrales del matadero municipal. Dió a conocer el estado en que se encuentran ahora [illegible] haciendo consideraciones al respecto. El proyecto de comunicación fué aprobado.

APERTURA DE CALLES

Sin mayores observaciones fueron aprobados los siguientes despachos que informó el concejal Casanello:

Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar gestiones para la apertura de la calle Corrientes entre San Juan y San José.

CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA —

Después el Concejo trató el despacho de la Comisión de O. Públicas en el que establece que el Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo exija a las empresas de ómnibus el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7, inc. g) de la ordenanza 2662, en cuanto a permitir viajar gratuitamente, en la plataforma, a los ordenanzas de la Municipalidad, obligación que no es respetada por algunas empresas cuando se trata de ordenanzas del Concejo Deliberante.

LOS AUTOS OFICIALES

De inmediato el cuerpo deliberativo consideró el proyecto de comunicación por el cual el Concejo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal imparta las instrucciones del caso a fin de que los autos munidos, en virtud del art. 2, de la ordenanza 1927, de chapa oficial, se ajusten en cuanto a la circulación y estacionamiento al reglamento general de tránsito, que dándoles permitido únicamente elegir estacionamiento, cortar filas y ocupar sitios de preferencia en fiestas, ceremonias y actos oficiales. Tras breve deliberación, fué aprobado.

OBRAS EDILICIAS

El Concejo aprobó el tratamiento del despacho de la Comisión de Obras Públicas por el cual establece que el Departamento Ejecutivo gestionará del Consejo General de Educación la construcción de vereda frente al Parque Infantil del Oeste, ubicado en la Avenida Freyre y Tucumán y en casos de no hacer lugar debe procederse a construirla por intermedio de la Dirección de Obras Públicas. El despacho fué aprobado sin observaciones.

Estaba Estacionado el Río ayer en Esta

La información oficial de ayer daba la altura del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe, de 5.24, estando estacionado.

El calado máximo admisible en el canal era de 27 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario es de 31 pies con 6 pulgadas.

Calado probable para el día 29 del corriente en Santa Fe: 29 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 30 pies con 9 pulgadas.

Se Realizarán Concentraciones de Maestros

El Consejo General de Educación se ha dirigido al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Montovani, haciéndole saber que, en los días 27 y 28 del corriente, en Vera y el 30 del mismo mes y 1o. de Mayo próximo, en San Justo, se realizarán concentraciones de maestros de la zona, con el fin de asistir a los cursos pedagógicos, que dictará en las nombradas localidades el profesor don José D. Forgione. Agrega que es propósito aprovechar la oportunidad de las expresadas concentraciones, para ofrecer a los maestros un motivo más de solaz espiritual. Para ello ha pensado en la posibilidad de brindarles una exposición de alto valor artístico, a base de los cuadros existentes en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Finaliza expresando de que el señor Ministro compartirá la idea expresada solicitando las medidas que para llevarla a la práctica, corresponda.

EL RECITAL DE PIANO EN EL CIRCULO ITALIANO



Concurrentes al interesante recital de piano del concertista Marcelo Brasso, que alentaran las autoridades de dicha institución social. Al margen, el celebrado pianista, durante una de sus magistrales ejecuciones.

El Congreso de Farmacéuticos Realizado en la Vecina Orilla

Nota al presidente del Departamento de I. Pública

Recientemente se ha realizado en Paraná el Congreso Farmacéutico de la Provincia de Entre Ríos. El Presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, se adhirió designando delegados a los señores Pedro José Benet y Eliseo Leguizamón.

Relacionado con ésta ha recibido el Dr. Irigoyen Freyre la nota que publicamos, firmada por el Presidente del Consejo Adolfo Aebehard y el secretario Luis Chervin. Dice así.

"En nombre del Colegio Farmacéutico de la Provincia de Entre Ríos agradezco al señor Presidente, la calificada representación del Departamento de Salud Pública, en las personas de los señores farmacéuticos Pedro J. Benet y Eliseo Leguizamón quienes nos concedieron el alto honor de participar en las deliberaciones de nuestro VI Congreso Farmacéutico.

Agradezco también, los elevados conceptos vertidos en su nota de fecha 12 del actual sobre las sanas y legítimas aspiraciones que el señor Presidente se ha complacido hallar en este Colegio, que busca como Vd. "mantener" el prestigio de la profesión médica en el alto rango que le "corresponde y por encima de todo interés individual".

Por mandato expreso de la Asamblea que aclamó justamente su nombre dándole un voto de aplauso por la alta gestión de bien público que el Sr. Presidente realiza en la Provincia hermana de Santa Fe, y que la coloca merecidamente a la cabeza de las mejor organizadas sanitariamente en el concierto del país y de sudamérica, por mandato de la Asamblea, de la, séame permitido hacerle llegar la felicitación calurosa que el mismo le tributara por su obra al frente de la máxima autoridad sanitaria de este Estado, y que lealmente compromete la consideración y la solidaridad del gremio farmacéutico del país, representado en dicho acto por profesionales actuantes, señores profesores universitarios y estudiantes de la disciplina que nos congrega.

Especialmente solidarizados en ese voto de aplauso, hicieron uso de la palabra el doctor Benjamín Boriseo por el Colegio de Farmacéuticos y de Doctores de Bioquímica de Paraná, el estudiante de Bioquímica Sr. Carlos Ibáñez de dicha ciudad, así como el señor delegado del Departamento de Salud Pública farmacéutico Eliseo Leguizamón quien dijo agrade la emocionado y en su nombre, la justa distinción y las cálidas palabras pronunciadas por el aplauso unánime de los congresales, a las grandes virtudes y actuación profesional y gremial del Sr. Presidente.

Creyendo así haber interpretado, en la medida de capacidad y discurso el mandato de la Asamblea, hago votos por la continuidad ininterrumpida de su obra y por su ventura personal en tanto lo saludo respetuosamente y muy atte."

El Mausoleo a la Memoria del Dr. N. de Iriondo

La Comisión Pro Homenaje a la memoria del Dr. Néstor de Iriondo, continúa recibiendo numerosas adhesiones de todos los puntos de la provincia y de la Capital Federal para el proyecto de erigir un mausoleo en el cementerio municipal de esta ciudad, donde descansan sus restos.

La nombrada comisión nos solicita que advirtamos a los interesados en el concurso para construir dicho mausoleo, que las dimensiones del terreno de que se dispondrá es de 3 metros por 2.60, en vez de 3 por 2, que se establece en algunos pliegos de condiciones que se han entregado.

Los Servicios de Transportes de Pasajeros

Ha sido aprobada por el Gobierno la resolución del Directorio de Obras Públicas por la cual se hace lugar a las solicitudes formuladas por los señores Francisco Capocetti y Pedro L. Martino, titulares de las concesiones 138 y 52 de servicios de transportes de pasajeros, para el cambio de horario.

Los nombrados explotan el servicio de pasajeros entre San Martín de las Escobas y Cañada Rosquín y Santa Fe y Coronda, respectivamente.

De 21 Grados, la Máxima de ayer

La temperatura máxima del día de ayer, conforme a los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, era de 21 grados a la sombra, la mínima de 13 grados 3 décimas. El barómetro marcó 762.85.

La dirección del viento fué sur, con una velocidad de 32 kilómetros por hora.

Actividad en la Municipalidad

Escaso ha sido el movimiento que se ha registrado durante el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad. El intendente, señor Bobbio y el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Juan Lazzano, se encuentran en la Capital Federal. Se ha informado que realizarán gestiones de carácter financiero. El secretario de Gobierno, Dr. Palamedi, concurrió a la hora de costumbre, atendiendo al público y ocupándose de distintos asuntos.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

La Sala en lo Civil y Comercial secretaría Aldao en el juicio seguido por Obras Sanitarias de la Nación contra Néstor A. Casablanca, apremio, para resolver la apelación contra la resolución que declara que a este juicio debe tener el trámite del de apremio, se revoca la resolución con costas. En $ 40 los honorarios del doctor Rovere. Votó en disidencia el Dr. Puccio.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El Juez de la 2a. Nominación por la secretaría Mayol dictó estas resoluciones.

—En la sumaria información producida por Paula Luisa Blanco, para inscripción de partida, se aprobó.

—En el juicio Margarita R. Castillo de Salerno contra Nisnovies Hermanos, daños y perjuicios, se aprobó el convenio celebrado por las partes.

SENTENCIAS EN LO CIVIL

El Juez en lo Civil de la 1a. Nominación, Secretaría Esquivel dictó estas resoluciones:

En el juicio Josefa Herrero de Aballay contra Alberto Aballay, sobre alimentos y litis expensas, se hace lugar a la cuestión de competencia planteada por el Juez Letrado de Formosa por lo que se declara la incompetencia del Juzgado.

—En los autos gobierno de la provincia contra Angel Gatti y Juan Cordoni, sobre expropiación, se hace lugar a la demanda, declarando de utilidad pública la terreno deslindados en la misma, debiendo ponerse en posesión a la provincia del inmueble en la persona autorizada y dictar las restantes medidas.

—En el juicio Anselma Aldao de Díez y Felipa Isolina Aldao contra Florencio Arteaga sobre rendición de cuentas, se desestima la excepción de la incompetencia de jurisdicción, con costas.

Fueron concedidas las autorizaciones solicitadas para vender por Ramón Ferreyra de Calderón José Francisco Klein.

—En el juicio sucesorio de Ana García Ordóñez de Mova, se nombra administrador a Francisco Vallejos.

—El Juez de la 2a. Nominación, doctor De Feo, secretaría D petri estas resoluciones.

—Fué aprobada la traducción efectuada por el perito Francisco Aletti Aufranc de las partidas de matrimonios de María Margarita Ruffingo con Santina Carola Lionetto y de nacimientos de María Margarita Pascualina Ruffingo y Alfredo Luis Ruffingo.

—En el sucesorio de Eudoro Ortiz Gutiérrez se dió por terminada la sumaria.

—Fué aprobada la sumaria levantada solicitud de Argentino Ignacio Viana.

—En el juicio ejecutivo que sigue Oscar Vera Aráoz contra Samuel Vera, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio Angel Cerro el contra Francisco Callen sobre indemnización por daños y perjuicios, se resolvió: Fijar audiencia para el [illegible] la audiencia del día 9 de Mayo próximo, a las 10 horas, para la declaración de los testigos, señores Tomás L. Antich y Rodolfo Suárez Villanueva. Para el reconocimiento de firmas y documentación presentada, designase el mismo día y hora, con costas.

SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio que sigue J. A. Viñas y E. Rubiales contra Jacinto Dumont sobre daños y perjuicios, se declara perimida la instancia, sin costas.

PROCESOS FALLADOS

—En el proceso contra Juan Eusebio Cecilio Alfonso, Juan Francisco Alvarez y Ramona María Alvarez por los delitos de hurto, lesiones por imprudencia y robo, condena al primero a reclusión por tiempo indeterminado en uno de los penales del Sud por ser seis veces reincidente en hurto y lesiones por imprudencia, a Cecilio Alfonso, por hurto, robo y lesiones por imprudencia a dos años de prisión; a Juan Alvarez y Ramona María Alvarez por el delito de robo a 7 meses de prisión a cada uno. Para los dos últimos se deja en suspenso la pena.

ACUSACIONES DEL FISCAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia doctor Risso, dictaminó en estos procesos:

—Contra Salvador Maidana por homicidio solicita que se le condene a doce años de prisión.

—En el proceso a Mauricio Acosta lesiones leves y graves, 1 años de prisión.

—En el proceso contra Inés Cabral por robo, pide se le condene a un año a la nombrada e igual pena a Clara Cori en el mismo proceso.

DICTAMENES DEL FISCAL

El Fiscal, Dr. Hernán Echagüe Cullen dictaminó en estos procesos: Ubaldo Salas, lesiones, se abstiene de acusar.

—En el proceso contra Ramón Clemente García, lesiones graves solicita que como autor de ese delito con exceso en la defensa se le condene a una multa de $ 600.

—En el proceso a José Rosario González, hurto; Ramona e Hipólito Arapia, en el mismo proceso y por el mismo delito, solicita se dicte sobreseimiento; Luis M. Anacleto, tentativa de defraudación y Nicolás Palermo infracción al artículo 143 inciso 1o y 104 apartado, solicita sobreseimiento por prescripción.

JUSTICIA LETRADA

El Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección Dr. Prats Cardona Secretaría Meyer dictó estas sentencias:

—En el juicio Ricardo Bleier contra Alejandro Bodes, cobro de pesos, se aprobó el convenio.

—En el juicio Benito Fridman contra Juan P. Arcapolo, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda con costas.

—En el juicio Benito Fridman contra Tomás Severo Gil, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda con costas.

El Funcionamiento de los Altos Parlantes y Otros

Se ha presentado un proyecto de reglamentación

El concejal de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) doctor José Pérez Martín, ha presentado en la sesión del día de ayer el proyecto de ordenanza que publicamos reglamentando el funcionamiento de los altoparlantes y amplificadores en general.

Como se verá, es de interés público.

LOS FUNDAMENTOS.—

En los fundamentos del proyecto dice el doctor Pérez Martín, lo siguiente:

El proyecto que presento a consideración de ese H. Cuerpo contribuye a unificar, en primer lugar, disposiciones vigentes sobre el funcionamiento de altoparlantes y amplificadores. Establece, en segundo término disposiciones sobre ruidos molestos.

No creo que una iniciativa de esta especie, requiera abundantes argumentos. La ciudad moderna, con su vertiginoso desarrollo y la multiplicidad de medios, crea para sus vecindarios problemas que lindan, no ya con los de simple comodidad y descanso, sino con los de la biología. En una palabra: la supresión de los ruidos molestos significan también una campaña de salud pública. Autores de renombre han atribuido el elevado porciento de enfermedades nerviosas en los centros urbanos, a la intensificación y propagación de ruidos. El hombre de la ciudad vive por eso acechado por la neurosis. El ruido también quita la belleza y delicadeza a la vida urbana, tal como lo expresa un urbanista argentino, el doctor José Lo Valvo.

En infinidad de ocasiones la protesta de los vecinos, se ha hecho sentir por el abuso que se hace de altoparlantes y amplificadores en la vía pública. Este proyecto recoge esas aspiraciones del vecindario.

El proyecto de ordenanza. —

El proyecto de ordenanza es el siguiente:

Artículo 1o.— Los altoparlantes y amplificadores en general colocados en la vía pública o cuyos ruidos trasciendan desde cualquier local y se perciban a cincuenta metros del lugar de origen, sólo podrán funcionar de 10 a 11.30 horas y de 18 a 21 horas desde el 1o. de noviembre al 1o. de marzo y de 17 a 20 desde el 1o. de marzo al 30 de noviembre.

Art. 2o. — Las trasmisiones de música, reclames y demás audiciones en la vía pública, sólo serán permitidas los días jueves y domingos y los feriados nacional o provincial.

Art. 3o.— Las reclames en altavoz con bocina, música, con[illegible] camiones sonoros u otros aparatos que a juicio de la Inspección General pueden resultar molestos al vecindario, sólo serán permitidos de 10 a 11 y de 15 a 20 horas en invierno, y de 16 a 21 horas en verano.

Art. 4o.— La Inspección Municipal procederá en los casos de altoparlantes, amplificadores y camiones sonoros, a la revisación de los aparatos y graduación del sonido.

Art. 5o.— Cuando se trate de actos a celebrarse en locales públicos, los altoparlantes y amplificadores podrán funcionar durante el transcurso de ellos, previo aviso a la Inspección General. Este funcionamiento no podrá pasar de las 24 horas.

Art. 6o.— Queda absolutamente prohibida la colocación de altoparlantes o amplificadores en el exterior de los edificios ocupados por Bars, Confiterías, Cafés, Restaurants, Recreos, Clubs, o pistas de baile y en general todos aquellos comercios que por su naturaleza no les corresponda, como así mismo en los negocios destinados a la venta de estos aparatos.

Art. 7o.— Los establecimientos comprendidos en el artículo anterior, sólo podrán utilizar los aparatos en el interior del local y en forma que no molesten al vecindario.

Art. 8o.— Quedan exceptuadas del Art. 6o. las empresas periodísticas, cuando se trate de transmitir informaciones de interés público.

Art. 9o.— Los infractores serán penados con veinte y cinco pesos moneda nacional de multa y los reincidentes con cincuenta pesos moneda nacional.

Art. 10.— Derógase la Ordenanza No. 2396 y demás disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 11.— Comuníquese.

Profesional

Con brillantes calificaciones acaba de egresar de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores de la Universidad Nacional del Litoral, obteniendo el título de Química Farmacéutica, la señorita Josefa Helda Carballo Koch, vinculada a conocidas familias de nuestra sociedad. La señorita Carballo hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Santa Fe, evidenciando poseer aptitudes sobresalientes que le conquistaron el aprecio de profesores y condiscípulos y se trasladó a Rosario en 1936 para iniciar la carrera universitaria a la que se sentía atraída por una acentuada vocación estudiantil, y en el término señalado por el plan de estudios cumplió su deseo de conquistar el diploma que la proporcionaría muchas satisfacciones al par que incorpora a la falange de profesionales un elemento bien preparado y dotado con cuya próxima y futura labor ha de beneficiarse la sociedad.

Con motivo de la terminación de su carrera universitaria, la señorita Carballo ha recibido muchas felicitaciones de sus amistades de Rosario y esta ciudad.



LA VIGILANCIA EN LOS CAMINOS

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JEFATURA DE LA POLICIA CAMINERA

La Jefatura de Policía Caminera que dirige el señor Francisco Ghiano, ante los accidentes que se vienen produciendo, ha dispuesto intensificar las medidas que dictó apenas se hizo cargo de dicha dependencia, siendo muy justo consignar que desde ese entonces esa vigilancia ha mejorado.

Se ha destacado una vigilancia especial en el camino de Los Hornos a Las Flores sin descuidar el control en todos los demás caminos. Se aplicará la sanción del artículo 53 del Reglamento de Policía Caminera a todos los infractores. Se ha resuelto así en la plena seguridad de que con ello se evitarán lamentables accidentes como los que han ocurrido. Ante esta medida corresponde que se le preste la mayor colaboración posible.

La policía caminera necesita de dicha colaboración. Cada conductor no debe olvidar el peligro que encierra el circular a una velocidad más que excesiva. Por otra parte es necesario que se evite el estacionamiento de vehículos, animales sueltos en las rutas camineras en las cuales siempre existe un tráfico intenso.

Cabe señalar que si la Policía Caminera contara con mayores elementos su obra sería más amplia. Pero, no ocurre así y con el personal con que cuenta más no puede hacer.

UNA CIRCULAR A LAS EMPRESAS —

El Jefe de la Policía Caminera, señor Ghiano, ha dirigido en el día de ayer una circular a los concesionarios de ómnibus solicitándoles la debida cooperación para evitar accidentes. Recuerda en la misma que ha realizado la repartición una campaña tesonera para la divulgación y conocimiento de la Reglamentación del Tráfico. Solicita que cada empresa dicte las medidas que correspondan para el cumplimiento del mismo dando instrucciones al personal sobre todo lo que se relaciona con los servicios, sobre todo el uso de la media luz, conservación de la mano no debiendo usar ninguna luz que encandile, ni estacionarse en los caminos y hacerlo en las banquinas.

Asimismo pide que denuncien de inmediato al Agente Caminero si se ven animales sueltos en los caminos como así que todas las deficiencias que notaren en los servicios de vigilancia a cargo de los Agentes destacados en las rutas camineras se haga conocer de inmediato al Jefe de la Policía Caminera.

En esta circular se acompaña a cada empresa la Reglamentación del Tráfico a que nos referimos y se hace notar lo que establece el artículo 53 sobre el tráfico de peatones.



SANTA FE, MARTES 23 DE ABRIL DE 1940

La Responsabilidad Frente a Terceros, en los Accidentes

NO hace mucho comentábamos, a raíz del desgraciado accidente ocurrido en uno de los ómnibus de la línea del Chumbito, donde perdieron la vida nueve personas, la necesidad de que el estado, a cuyo cargo está la fiscalización de estas actividades, buscara la manera de que los accidentados, y sean tripulantes de los vehículos, o simples terceros perjudicados por los mismos, tuvieran una mayor protección, que cubriera el monto de los daños materiales.

El actual sistema es tan deficiente, que de ninguna manera puede pensarse que pueda permanecer en vigencia, en cuanto las autoridades se avoquen al estudio serio de este problema. Esto en cuanto se refiere a los seguros de los pasajeros y perjudicados por los vehículos que prestan servicios públicos.

Pero hay otra faz del problema que se plantea con la alarmante repetición de los accidentes en los caminos pavimentados —tanto que las autoridades viales se preocupan en la actualidad en una campaña de educación vial— y es la reparación de los daños causados contra terceros en los miles de accidentes que suceden a diario y que las crónicas respectivas se encargan de ir anotando.

Expresado más correctamente, se trata de la responsabilidad civil, que repara los daños contra terceros. En la mayoría de los casos —y sobre todo si los daños no son demasiado cuantiosos— no se repara a los terceros, por falta de responsabilidad de los causantes o porque los interesados no desean someterse a todas las molestias que se cobro supone.

No existen estadísticas en este punto, pero las existentes en otros países, de mayor organización aun que el nuestro, pueden ser válidas para el caso. Y como en esta materia estamos completamente a oscuras en el país, ya que no existen legislaciones que contemplen estos casos, debemos recurrir en la emergencia a la experiencia ajena, que nos ha de brindar enseñanzas indudables.

Actualmente se está preparando en el Estado de Nueva York —según nos enteramos por una útil correspondencia de uno de los corresponsales de un gran diario nuestro— un esbozo de legislación, por la cual se llegará hasta establecer el seguro obligatorio de todos los vehículos automotores que se matriculan en los registros del Estado.

Por supuesto que la cuestión es delicada, ya que exige la realización de estudios muy serios, por la cantidad de intereses que están en juego. Pero el Estado debe por fuerza velar, primordialmente, por la seguridad de que los derechos de los ciudadanos no queden sin poder ejercerse. Y tal es la situación en que se encuentran al cabo de cada año, millares de ciudadanos injustamente dañados.

Por supuesto que una obligación de esta naturaleza, debe ser correlativa de una gran campaña de educación vial, de una mejor fiscalización del cumplimiento de los reglamentos vigentes, y también de una más severa legislación y exigencias para la expedición de licencias para conducir.

Lo que es indudable que el sistema actual —o mejor dicho la ausencia de toda legislación o sistema— no puede continuar.

Diariamente circulan millares de automovilistas cuya responsabilidad en casos de accidentes de magnitud es nula o poco menos. La existencia del seguro obligatorio, implantado bajo fórmulas severas de responsabilidad para los aseguradores, es una necesidad que cada día que pasa se hará sentir con mayor urgencia y casi en forma impostergable.

Bueno será entonces que, mientras llega la hora de que este movimiento de opinión se corpori e y trascienda hasta la legislación, los departamentos encargados de la fiscalización del tráfico, ya sea de servicios públicos o de particulares, vayan ordenando sus estadísticas y realizando estudios que por ser realizados en el terreno, serán de gran provecho para las autoridades que deban resolver estos problemas.

En el caso de los servicios públicos la solución será más fácil, por la más directa fiscalización que el Estado ejerce sobre los mismos; y la implantación, por ejemplo, del ya proyectado seguro flotante sería acaso suficiente. Pero en la cuestión de los particulares, será preciso marchar con más cautela y recoger la mayor suma de experiencias posibles.

Frecuencia de las Reorganizaciones de los Partidos Políticos

Después de los reveses que soportan en las contiendas comiciales, casi sin excepción, los dirigentes de los partidos políticos anuncian el propósito de emprender una labor reorganizadora que, en realidad, se concreta al cambio de ciudadanos en el desempeño de cargos por considerar que su acción no obtuvo la eficiencia que era de esperar.

La tendencia a desconocer la obra de los dirigentes cuando el éxito no satisface los anhelos de los afiliados, en general, constituye una de las manifestaciones de la vida de los partidos políticos. Uno de los casos recientes tiene por escenario la provincia de Córdoba, donde triunfó el radicalismo en condiciones ajustadas a la ley y a las normas democráticas.

Los demócratas nacionales, es decir, los conservadores, tuvieron que soportar los efectos de la impopularidad, acrecentadas por la actuación de sus correligionarios en Buenos Aires y en otras provincias. Es indudable que la derrota de los conservadores cordobeses, no causó sorpresa. Fué, por lo contrario, considerada lógica y como fruto del prestigio conquistado por el gobierno del Dr. Sabattini. En vez de reconocer simplemente el resultado de las elecciones de Córdoba como una expresión verdadera de la voluntad popular, se produce un movimiento de protesta en las filas partidarias, movimiento que se inicia con el pedido de las renuncias de varios dirigentes.

El castigo que se trata de aplicar a quienes se adjudica la culpa del derrumbe electoral, a pesar de carecer de sentido ideológico o de inspirarse en el cambio fundamental de métodos, se intenta encubrir con el calificativo de obra de reorganización.

Vencido o triunfante en las contiendas electorales un partido, siempre que no se trate de asociaciones creadas con la finalidad exclusiva de la conquista de posiciones públicas, se halla en plena organización, actúa sobre las bases de principios y métodos que aseguran la permanencia de la acción y el entusiasmo para la lucha.

Cuando en la hora de la derrota, conforme ha ocurrido a diversos partidos, se produce el desbande y se invoca la reorganización para contenerlo, no cabe duda que queda en pie la evidencia de la deficiente organización del punto de vista cívico y del deber moral de contribuir a la labor encaminada al perfeccionamiento de las instituciones y al mejoramiento de las dependencias administrativas.

Los demócratas nacionales de Córdoba, en su función de partido opositor y en condiciones para realizar en la Legislatura una función de control y de colaboración teniendo en cuenta la defensa de los intereses generales, se hallan organizados y, al aceptar la reorganización del punto de vista exteriorizado, dan pruebas de la falta de capacidad para hacer frente a las contingencias de la lucha democrática.

El Recital de Odnoposoff

Mañana en Amigos del Arte

De acuerdo a lo anunciado, mañana a las 21.30 en la sala del Colón, tendrá lugar la única audición para Santa Fe que Amigos del Arte, ofrecerá a sus asociados con el concurso del violinista argentino Ricardo Odnoposoff de quien hemos hecho crónica en ediciones anteriores. Acompañará al piano el maestro Otto Castronovo.

Odnoposoff joven artista ha conquistado ya un lugar preeminente entre los violinistas de esta generación. Se ha destacado particularmente en ocasión de dos grandes certámenes violinísticos, uno en Viena en que obtuvo el primer premio y el segundo en Bruselas en 1937 adjudicándose el segundo premio del Concurso Ysaye.

Será éste el segundo recital de la temporada que celebra Amigos del Arte y promete ser nuevamente un acontecimiento artístico y social dada la calidad del intérprete y los numerosos asociados con que cuenta a la fecha la entidad.

MOVIMIENTO POLITICO

La Junta Central de los Centros Cívicos Populares de Santa Fe que actuó en las campañas electorales desde el año 1931, que auspició y apoyó la fórmula del actual gobernante, Dr. Iriondo, ha resuelto intensificar sus actividades. Para ello instalará en todas las secciones, secretaría.

Lo mismo hará en los distritos para comodidad de sus afiliados y simpatizantes y proceder a participar intensamente en la campaña política de renovación gubernativa.

Con ello la Unión Cívica Radical de Santa Fe contará con su aporte.

Las primeras secretarías serán en la sección 2a., Villa Hipódromo, Guadalupe, Alto Verde y Barrio Quilmes que serán inauguradas en los primeros días del mes entrante.

El Almuerzo en Honor de los Delegados



Dos aspectos del almuerzo servido ayer en el Hotel Italiano, en honor de los delegados a la XIII Conferencia del Distrito 20 del Rotary Internacional, cuyas sesiones se clausuraron antes del medio día

Hay que Terminar el Sumario de Rafaela

Ha terminado, según los informes que nos llegan, la labor del Fiscal del Superior Tribunal, en el sumario que se le encomendara a raíz de las acusaciones a que diera lugar la actuación del Jefe de Instrucción Dr. Puig Ramos, en la investigación del crimen de Clucellas.

El expediente que se ha formado, consta de muchísimas fojas, y son numerosas las declaraciones tomadas, pero hasta ahora nada se ha dado a conocer al público sobre las constancias a que se ha llegado, y las conclusiones que se deriven de lo actuado.

Como se trata de cuestiones delicadísimas, en las que va involucrado el honor y buen nombre de la justicia, sería interesante que este sumario y demás asunto tuviera una conclusión rápida, para que el tiempo, al pasar, no permita que los comentarios lanzados sin responsabilidad alguna, unas veces, e intencionadamente en muchas, puedan dañar el decoro de hombres que, por sus funciones deben merecer de la colectividad la máxima confianza.

Bien estaría entonces que el alto cuerpo, que tan acertado estuvo al decretar la intervención con toda celeridad, haga un esfuerzo —si ello es necesario— y dé a publicidad, lo antes posible, las conclusiones a que ha arribado.

Sería ésta una manera eficaz de contribuir a prestigiar la función judicial, poniendo las cosas en el lugar de donde nunca debieron haber salido.

Por el decoro de que debe hacer gala la justicia siempre, es que consideramos necesario que las conclusiones de este sumario sean hechas públicas lo antes posible.

Si es que alguien a faltado a sus deberes, es necesario que se le castigue sin contemplaciones, ya que no hacerlo así resultaría altamente pernicioso para el futuro. Y si por el contrario resulta que las graves imputaciones son falsas, al par que tendremos que celebrarlo con satisfacción —pues siempre es agradable constatar la honradez de los funcionarios— habrá que hacer sentir a sus impostores, que también habrían aprovechado el escándalo, todo el rigor de la justicia.

Cuestiones de Límites Provinciales en Pié

Las diferencias de criterio sobre límites entre diversas provincias, por no decir su totalidad, siguen sin resolverse y nada hace presumir que la labor de las comisiones designadas llegue a su término. Del punto de vista de la realización de los servicios a cargo del Estado, del pago de impuestos y de otros aspectos, tiene su importancia el mantenimiento de conflictos que algunas veces dieron lugar a episodios lamentables.

Afirmada la unidad nacional en tal forma que ni siquiera existe el menor asomo en sentido opuesto, debe aceptarse el concepto de la solución de las diferencias a que aludimos sobre la base de fundamentos de carácter administrativo y de comodidad jurisdiccional en lo que atañe a las funciones de la policía, de la justicia y el funcionamiento de escuelas.

Los antecedentes históricos, en relación con las ventajas que reporta la unidad argentina, pueden considerarse secundarios. No quiere decir la preferencia que se haga caso omiso en absoluto de los argumentos que tienen sus raíces en la organización federal de las provincias, pero a fin de que no continúe prolongándose sin término el estado de incertidumbre, creemos que se impone adoptar métodos que permitan llegar a soluciones que no se lograron a través de los años transcurridos desde la iniciación del período constitucional.

En momentos en que se considera terminada la labor de las comisiones, cuya organización cuenta con el patrocinio y el apoyo del gobierno federal, se producen renuncias y se postergan las soluciones definitivas de los pleitos internos que, en realidad, pertenecen a uno de los aspectos esenciales de la organización administrativa del país. Se hace indispensable un régimen para el estudio de los límites entre las provincias que prescindiendo de los valores individuales impida nuevas e interminables dilaciones.

Acto de Homenaje a la Escuela Normal

Oportunamente comentamos la plausible resolución de los alumnos de Cuarto Año C. de la Escuela Normal Nacional de esta ciudad, de donar al establecimiento una partida de bancos que necesita. Para el logro de tal propósito y como homenaje a la prestigiosa casa de enseñanza, han resuelto llevar a cabo el 30 del corriente a las 18.15 horas en el local de la Sociedad Hispano - Americana, calle San Martín 2576 un interesante recital.

Sus organizadores vienen desplegando todas las actividades posibles para asegurar el éxito, para el que esperan contar, especialmente, con la concurrencia del profesorado y los estudiantes de todos los institutos de enseñanza secundaria de esta capital.

El programa confeccionado es el que a continuación se expresa:

1o.— Himno de la Juventud Normalista, cantado por alumnos de Cuarto Año C., compuesto por uno de los estudiantes de dicho curso y que el año pasado el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación adoptara como Himno Oficial del establecimiento.

2o.— Palabras, por el alumno Luciano Alonso.

3o.— Interpretaciones en el piano, por la señorita Delia Lorenzo, la que ejecutará las siguientes obras: Litz: Rapsodia Húngara No. 11; Chopin: Nocturno Op. 9, Nro. 1; Berceuse; Albéniz - Triana.

4o.— "Sembrando", de Blanco Belmonte, recitado de la señorita Nedda Costa.

5o.— Interpretaciones en el violín, por el alumno Aladino Nali, al que ejecutará las siguientes composiciones: Monty - Czardas; Jené, "El Violinista de Cremona"; Tosselli, Serenata.

6o.— "El buen día", de Juana de Ibarburu y "Las Mil Maravillas", de Alvarez Quinteros, recitados por la alumna señorita Elvira Bello Leiva.

7o.— Interpretaciones en el piano, por el alumno Ariel Ramírez, quien ejecutará las siguientes obras: Rossini: Obertura del "Barbero de Sevilla"; Strauss: "Las Mil y una noches"; Schianca: Danza de las espuelas; Falla: "Danza del Fuego".

La comisión organizadora, advierte que una vez iniciado el espectáculo, no se permitirá el acceso a la sala.

Las Veredas Obstruídas

Para los transeúntes de la Avenida del Valle significa una molestia el amontonamiento de los pinos sobre las veredas de dicha arteria, que de acuerdo con la ordenanza, ha sido asfaltada y ofrece un aspecto digno de los progresos de nuestra ciudad.

Los pinos hace alrededor de cinco meses que se hallan en las veredas, viéndose los transeúntes, a menudo, obligados a caminar por la calzada. Además de la incomodidad, el depósito de referencia, como es lógico, puede ser origen de algún accidente.

A pedido de los vecinos y del público en general, que transita habitualmente por la Avenida del Valle, llamamos la atención a las autoridades municipales.

Un Gesto Olvidado

Como es del dominio público, el sábado de la semana anterior se llevó a cabo un hermoso acto en la plaza de Mayo, con la participación del alumnado de todos los establecimientos de enseñanza secundaria y con motivo de la entrega de los premios instituídos por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación para los que en 1939 terminaron sus estudios con la más alta calificación.

La interesante ceremonia que presidieran las altas autoridades de la Provincia y los directores y rectores de los institutos de enseñanza, alcanzó significativas proporciones. Se entonaron himnos, se pronunciaron con entusiasmo discursos, y tanto los premiados como la mayor parte de la enorme concurrencia vivieron una hora emotiva que perdurará por mucho tiempo en nuestras actividades docentes y estudiantiles.

Faltó, sin embargo, en esa fiesta auspiciada por un especial concepto del estímulo, algo que debieron destacar en sus disertaciones los que estaban informados del bello gesto de uno de los estudiantes a quienes correspondió también el premio oficial y que renunció a sus derechos en favor de una de sus compañeras. Nos referimos a la noble resolución que adoptara el joven Hernán Dehza, egresado el año pasado de la Escuela Normal y que estaba en idénticas condiciones que la señorita Josefa Méndez Costa.

No corresponde observar el temperamento adoptado por el Sr. Ministro que en definitiva acordó un premio en vez de los dos que se le solicitaran de acuerdo con el espíritu de su resolución de estimular a los más capaces por sus condiciones superiores. Pero sí, cabe hacer presente, la injusticia que importa el hecho de no haber recordado en el acto del sábado, a aquel distinguido alumno que, colocándose en un plano que lo dignifica, dió término a la controversia que el año pasado suscitara el otorgamiento del premio en la Escuela Normal. Hubo en su gesto, la exteriorización de un temperamento cimentado no sólo en sus propias virtudes, sino también en la comprensión del valor que representa en la obra educativa y en la formación espiritual de la juventud esta naturaleza de estímulos.

Reconocieron el Comite Local, de la Cruz Roja

El presidente de la Cruz Roja Argentina, Dr. Pedro T. Vignau ha dirigido ayer, a la señora Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann y doctor Raúl Cello, sendos telegramas por los que les comunica el reconocimiento por parte de la institución que él preside, del Comité local de la Cruz Roja Argentina, del que el doctor Cello es presidente, y la señora de Muhlmann — desde su cargo de Directora de la Escuela de Enfermeras que sostiene la Asociación del Magisterio Católico — fué gran propulsora.

Los telegramas a que aludimos dicen así:

"Dr. Cello, Presidente Comité Cruz Roja, Santa Fe.

Consejo Supremo reconoció anoche Comité de Santa Fe de la Cruz Roja. Deseo el mayor éxito al señor Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva en sus altruistas funciones. — Pedro T. Vignau. Presidente Cruz Roja Argentina".

"Sra. Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann. Santa Fe. — En sesión anoche fué reconocida por Consejo Supremo la constitución Comité Santa Fe de la Cruz Roja. Tan interesante acontecimiento es el fruto de su tesonera y eficaz obra. Complacido preséntole mis sinceras felicitaciones.— Pedro T. Vignau, Presidente Cruz Roja Argentina".

Finaliza así, como verán los lectores, el proceso de consolidación de esta humanitaria cruzada por el bien, de una de nuestras más simpáticas instituciones, que desde hace ya bastante tiempo desarrolla una labor plausible, y que ha contado con todo el aliento de la opinión, por sus elevados fines y por la forma amplia en que realiza su cometido.

Este reconocimiento del Comité local que integran las siguientes personas. Presidente: Dr. J. Raúl Cello; vice presidente, Dr. Alberto Puccio; secretario, Sr. Carlos Sandaza Iturraspe; prosecretario: Sra. Amanda Diambra de Estrada; tesorero, Sr. Juan Alfredo Arenaza; protesorero, Srta. Susana Aguirre Cullen. Vocales, Dr. M. Raúl Pujato, Dr. Angel Garciiazo, Carlos Guido Spina, Daniel Alonso Vionnet, Abelardo Irigoyen Freyre, en su carácter de Presidente del Dpto. de Salud Pública permitirá a sus componentes la intensificación de la obra en que se hallan empeñados, dándole mayor amplitud, concordante con la labor que desarrolla la Cruz Roja Argentina en distintas poblaciones de la República.

Para los iniciadores de este Comité, que naciera— justo es recordarlo— al calor de la Escuela de Enfermeras, cuyos títulos también son reconocidos por la Cruz Roja Argentina, ha de ser motivo de particular satisfacción la resolución que ya les adelanta el Dr. Vignau en sus telegramas.

Reunión de una Coop. Escolar

Con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró ayer su primera reunión la nueva C. Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Clemente San Martín, de esta capital.

Entre otros asuntos, fué tomada en consideración la necesidad de proveer útiles y ropas a varios niños necesitados, resolviéndose destinar una parte de los fondos disponibles para hacer efectiva dicha ayuda.

NUEVO CASO QUE JUSTIFICA LA IMPLANTACION DEL JUICIO ORAL

Juan Zenón Chaves, luego de permanecer siete años en la cárcel, ha sido declarado inocente por los jueces, y puesto de inmediato en libertad.

Esto ha acontecido en la provincia de Buenos Aires, es decir, en el primer Estado argentino, lo que hace aumentar su gravedad, ya que cualquiera puede pensar que si eso sucede allí, será desolador lo que acontezca en cualquier otro sitio de la república, a donde la civilización no ha llegado aun con igual intensidad, y las leyes no tienen el imperio necesario.

Se trata de un caso más de error judicial, que viene a justificar plenamente lo que dijéramos hace pocos días, al comentar las ventajas del juicio oral — con jueces letrados — que ha sido implantado en la provincia de Córdoba, con promisorio éxito. En este proceso de Juan Zenón Chaves, hay que destacar dos circunstancias, igualmente favorables a nuestro razonamiento.

Por una parte está la morosidad evidente de la justicia, cosa que cada día toma cariz más alarmante. Y por la otra la obra manifiestamente criminal de ciertas autoridades policiales, que torcieron los procedimientos, para obscurecer la verdad, y llevar a la cárcel a un inocente.

Para ambas cosas el juicio oral es un remedio radical, que elimina todas las posibilidades de que por estas causas un inocente pueda permanecer siete años en la cárcel, daño que la sociedad no repara, ya que no tiene el dónde reclamar, ni ya la reparación moral, — que es imposible — sino tan sólo la reparación de los daños materiales. El juicio oral, que debe implantarse sin tardanza en toda la nación, hace imposible la acción de los policías delincuentes, que tanto daño han cometido, dentro de nuestra incipiente democracia. La policía ha sido en muchos casos — y aun lo es con demasiada frecuencia — un factor de verdadera perturbación para los procesos, porque desgraciadamente la función policial no ha alcanzado en el país la responsabilidad que caracteriza a los mismos funcionarios en otras naciones, más civilizadas. La función policial no se ha desprendido, en nuestro medio, de su carácter político, cosa que influye en forma desgraciada sobre la rectitud y la justicia de las actuaciones.

Todas estas circunstancias deben pesar en el ánimo de los legisladores, para que se decidan, de una vez por todas, para cumplir con lo que es, por otra parte, una aspiración de la propia Constitución.

En nuestra provincia estamos en pleno estudio de la legislación procesal, y por ello sería oportuno que se debata con amplitud este tema, y se recojan todas las sugerencias que nos brindan las actuales experiencias que se realizan en el país.

No hacerlo así, sería desperdiciar una magnífica oportunidad de realizar un verdadero progreso en nuestra legislación, realizando una conquista cuyos beneficios han de ser agradecidos por el pueblo, que siempre sabe valorar estos avances positivos en el camino del perfeccionamiento de las instituciones.